FECHA **30 deSeptiembre de 2020** ✓

CRISTIAN DAVID GUZMAN
CARRERA 31B # 29B - 25 SUR
3192985821
cristiandavid_gm@hotmail.com

CUENTA DE COBRO No. 3 ✓

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA

NIT 899.999.061-9

DEBE A:

CRISTIAN DAVID GUZMAN

1,072,647,997 DE CHIA

LA SUMA DE 5.200.000 ✓

SON : CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/cte

NO RESPONSABLE DEL IMPUESTO A LAS VENTAS

Por concepto de :

HONORARIOS GENERADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 204 DEL 16 DE JULIO DE 2020 ✓

GESTIÒN QUE SE LLEVO ACABO EL PERÍODO: 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 ✓

CIIU: 71102

Yo: CRISTIAN DAVID GUZMAN Identificado como aparece al pie de mi firma
me permito manifestar bajo la gravedad del juramento que de conformidad con el art. 330 del Estatuto Tributario mis ingresos se encuentran clasificados de acuerdo con la determinacion celular informada a continuación:

1	Pertenecen a rentas de trabajo	**SI**	X	**NO**	
2	He contratato o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a esta actividad	**SI**		**NO**	X

CERTIFICO QUE: Los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención. (Decreto Nacional 2271 del 18 de junio de 2009, al reglamentar parcialmente el Estatuto Tributario Nacional, en su artículo 4º, parágrafo 1°; concepto SHD 1195-2009).
DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE LA INFORMACION CONTENIDA EN LA PRESENTE CERTIFICACION ES VERAZ Y SE PUEDE COMPROBAR EN CUALQUIER MOMENTO, PARA LO CUAL OTORGO LAS AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES.

Favor consignar a la cuenta de

DAVIVIENDA CTA AHORROS N° 473870218525



FIRMA CONTRATISTA
CRISTIAN DAVID GUZMAN